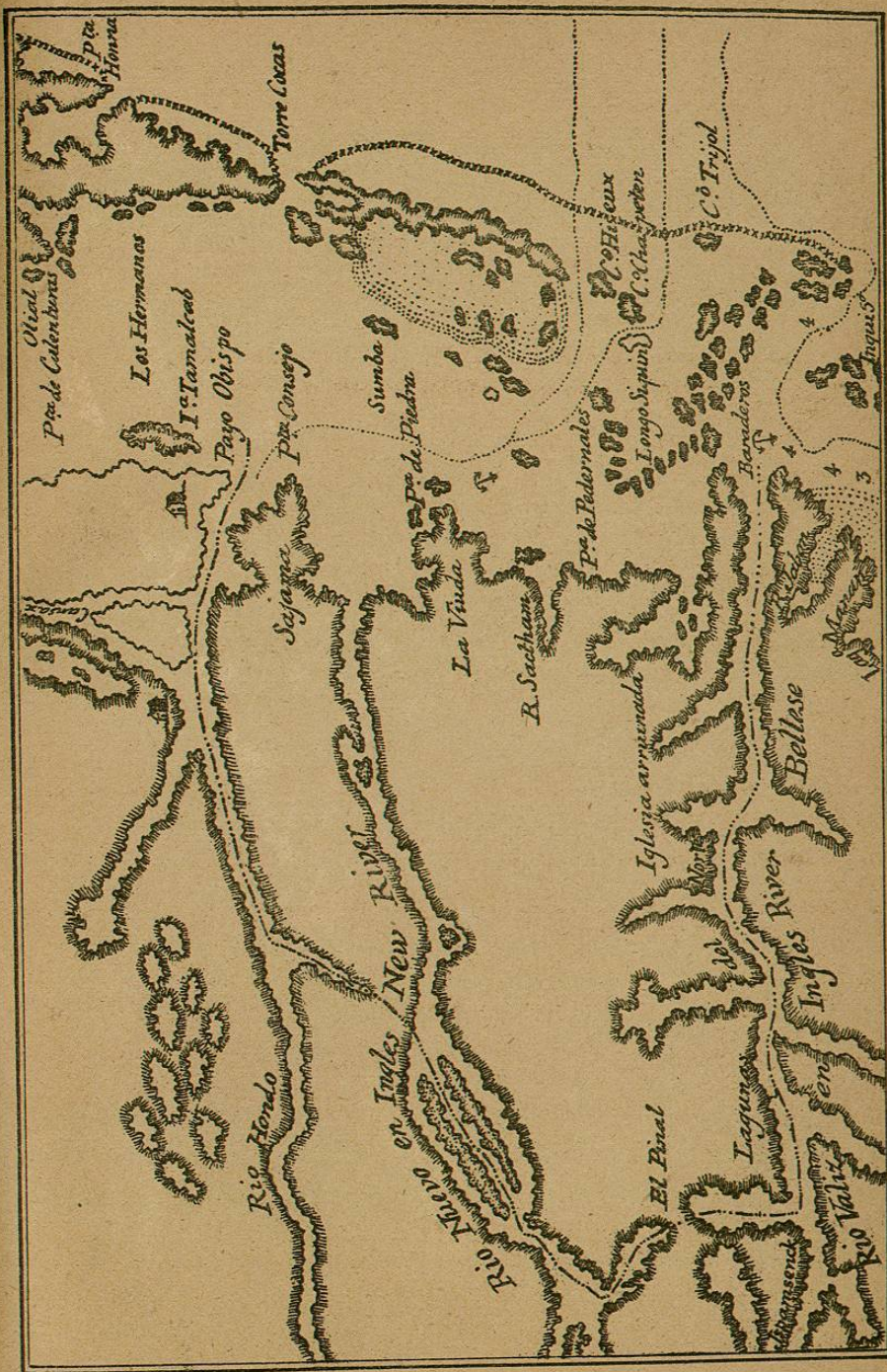


juicios contra México, lo que provocó dos enérgicas contestaciones de los ministros Lafragua y Vallarta, una de las cuales, la del Sr. Vallarta, hemos citado varias veces en estos apuntes. Los ingleses con semejante conducta demostraron que no se consideraban obligados á dejar de vender armas á los indios y creían que los mexicanos estaban en el deber de cuidar que no las volvieran contra los vendedores. No sería extraño después de esto que ahora entablasen queja porque no les fueron reconocidos oportunamente sus derechos, lo que impidió el desarrollo de la colonia.

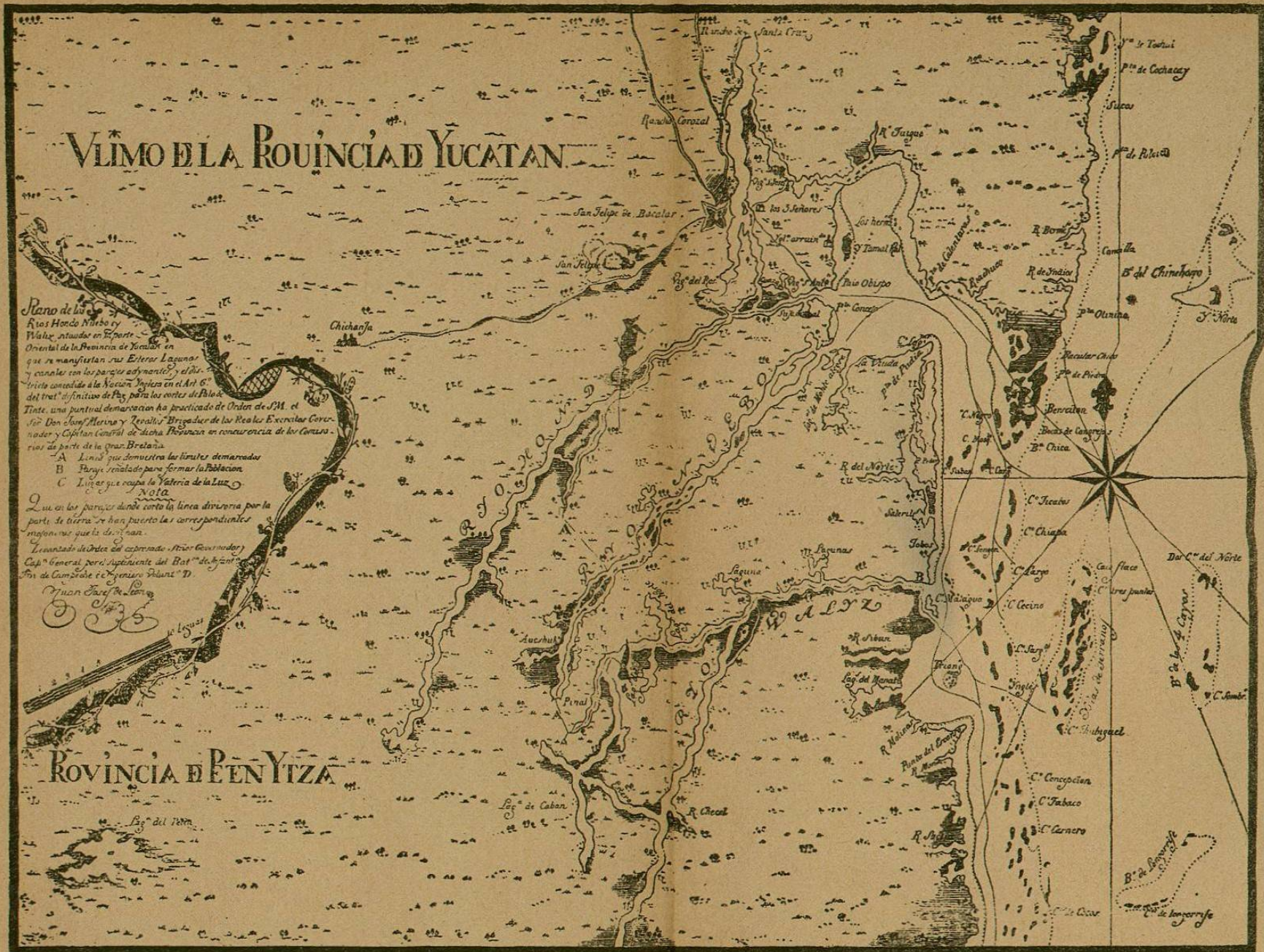
En resumen, creemos que la nación mexicana debe rechazar enérgicamente el Tratado de que nos ocupamos. Es inoportuno, porque no hay guerra ó calamidad pública que lo justifique. Es deshonesto, porque abandona á muchos millares de mexicanos al capricho de un gobierno extranjero y no estipula ninguna garantía de plazos ó franquicias para volver cómodamente á la patria en caso de que así lo deseen. Es injusto, porque obliga á México á enagenar sus propiedades y derechos en favor de Inglaterra, y no recibe una compensación proporcionada á lo que cede; y es contraproducente, porque va á causar la absorción de Yucatán por los ingleses que es lo que parece que pretende evitarse con dicho convenio.

Nosotros queremos que se defina la cuestión de Belice por medio de un tratado racional, decoroso, y conveniente á México. Esto no puede hacerse hoy, según el informe del Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, porque Inglaterra se muestra muy altiva y no quiere discutir sino imponer un texto escrito en Londres. Nadie nos apura. El *statu quo* es más perjudicial á los colonos que á México. Vamos á prolongarlo algunos años y á cuidar entre tanto que no se exploten clandestinamente nuestros bosques. Vamos también á ocuparnos de los mexicanos que viven entre los ingleses y que se están volviendo ingleses. Nosotros subiremos un poco y los colonos bajarán otro tanto, y ya, más cerca unos de otros, podremos trazar con mejor acuerdo la ansiada línea.

FIN.



Plano que tuvieron á la vista los embajadores de España é Inglaterra para la celebración del tratado de 1783.



Copia del plano levantado por el ingeniero DON JUAN JOSÉ DE LEON. Territorio entregado á los ingleses en virtud del tratado de paz de 1783.



BRITISH HONDURAS - CONTRACT
 The British Honduras Company, Limited, has the honor to announce that the contract for the management of the British Honduras Islands, under the provisions of the British Honduras Act, 1880, has been renewed for a period of ten years, commencing on the 1st day of January, 1891, and terminating on the 31st day of December, 1900.

AREA OF BRITISH HONDURAS
 5600 square miles.
 4400 acres under cultivation.
 1000000 population.

VEGETABLES RAISED
 Sugar, 100,000 tons.
 Coffee, 100,000 tons.
 Tobacco, 100,000 tons.

METEOROLOGICAL OBSERVATIONS
 Year 1887
 Mean temperature, 78.5° F.
 Maximum temperature, 90° F.
 Minimum temperature, 65° F.

IMPORTS AND EXPORTS
 Imports, \$1,000,000.
 Exports, \$2,000,000.

REVENUE & EXPENDITURE
 Comparative statement.
 Year 1887
 Revenue, \$1,000,000.
 Expenditure, \$1,000,000.

ASSETS AND LIABILITIES
 \$1,000,000.
 Capital, \$1,000,000.

MAP OF BRITISH HONDURAS

ALFRED USHER, I.R.C.S.
 Compiled from Surveys by
 H. FABER, E. L. RAY, L. P. USHER, R. HUME, & OTHERS.
 THE COAST LINE FROM THE ADMIRALTY CHARTS

The distance between the ...
 The distance between the ...

REPUBLIC OF HONDURAS

Revised Edition, 1888.

Alfred Usher